

DESTRIANA

Destriana se sitúa en la comarca de El Valduerna, a 17 km al sur de Astorga. El templo del Salvador se emplaza en el centro de la localidad, circundado por un prado y un murete que lo aísla del caserío.

Los oscuros orígenes de la vida monástica en Destriana parecen remontarse al siglo X. El monasterio de San Miguel de Destriana fue fundado –según Sampiro– por Ramiro II en los inicios de su reinado y, según ciertos indicios, en él fue enterrado el obispo asturicense San Fortis; más tarde, en 985 y nuevamente según nos refiere la Crónica de Sampiro, recibió sepultura en él Ramiro III, cuyos restos fueron trasladados a la seo de Astorga en 1165. En 970 encontramos la única mención a un abad de Destriana, llamado Rudesindo –posiblemente el preceptor del joven monarca leonés– en una confirmación de concesiones al monasterio de Sahagún. En 1123 la reina doña Urraca realiza una permuta con el abad de Foncebadón, dando a éste, entre otras, unas viñas en Destriana. La villa y su iglesia, ya citada como San Salvador y despojada de vida monástica, fue cedida a la naciente Orden Militar de Santiago y aparece entre las posesiones confirmadas a la orden en 1175 por bula de Alejandro III (*Sanctum Salvatorem de Listriana cum cauto et cum pertinentiis*), en 1181 por Fernando II (*ecclesia sancto Salvatoris de Destriana cum sua villa et cum suas ecclesias que sunt in Valdornia*) y en 1188 por Alfonso IX. En 1191 era comendador en Destriana Fernando Bastón.

En manos de los santiaguistas y dependiendo del priorato de San Marcos de León permaneció el templo hasta su desamortización. En 1870, al suprimirse la jurisdicción exenta y de las órdenes militares, pasó, ya como parroquia, a depender del obispado de Astorga.

Iglesia de El Salvador

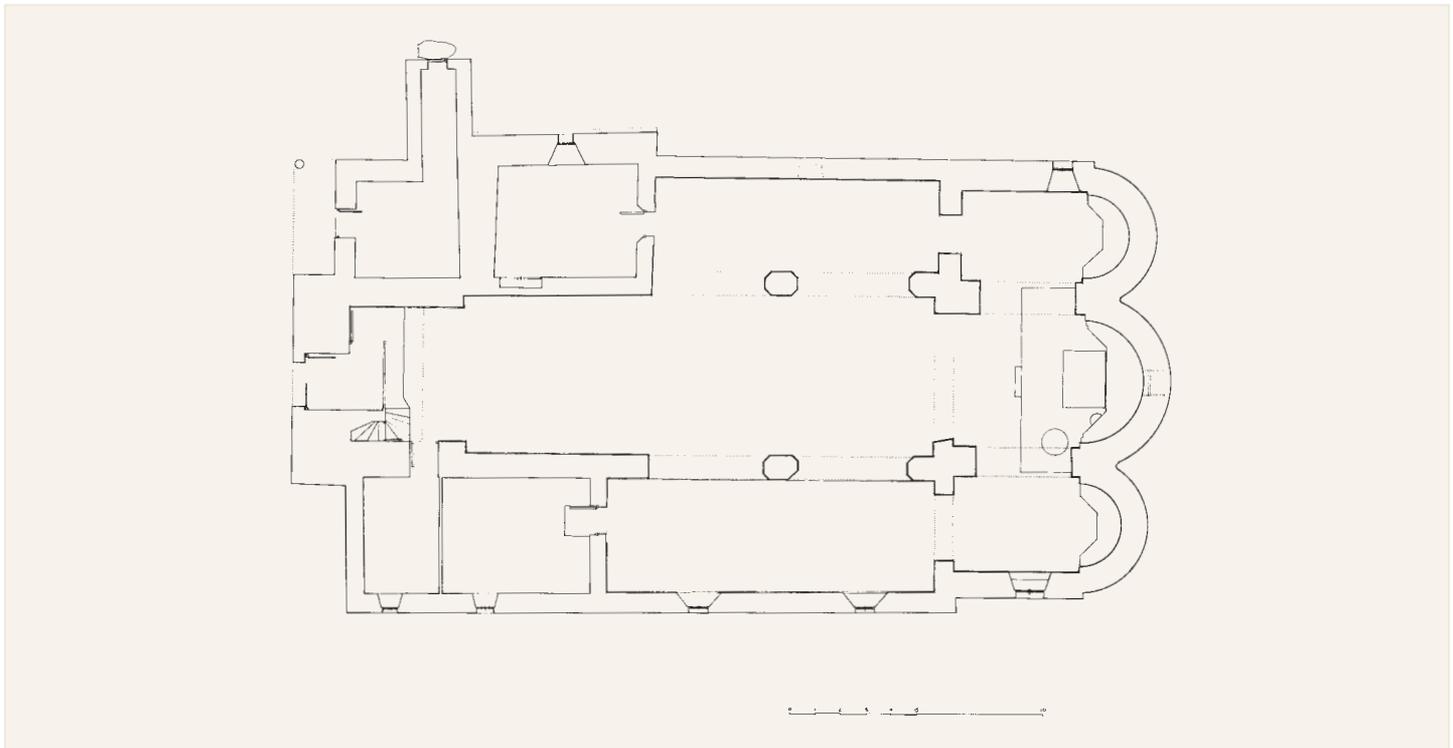
LA ACTUAL IGLESIA DE EL SALVADOR es un templo de planta basilical, levantado en mampostería, con tres naves con cabecera de tres ábsides semicirculares

Exterior de la cabecera



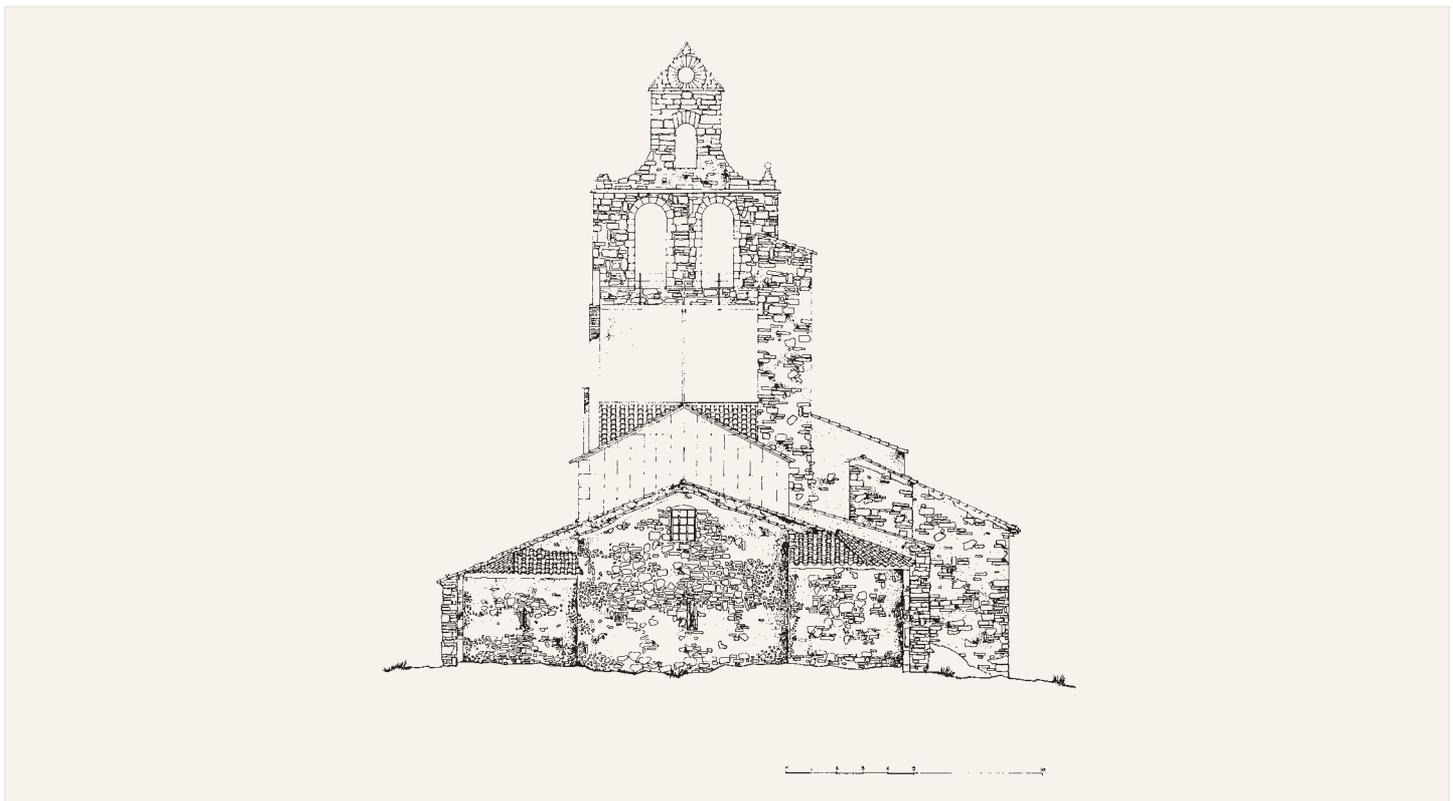
precedidos por tramos rectos presbiteriales, cerrados éstos con bóvedas de cañón y aquéllos con bóvedas de horno. Es esta parte oriental del edificio la única conservada del templo románico, pues las reformas posteriores, básicamente del siglo XVIII, configuraron el actual aspecto de las naves, separadas por formeros de medio punto que apean en pilares prismáticos y la esbelta espadaña sobre el hastial occidental. Posterior parece la reforma de la parte alta del ábside mayor, que transformó su primitiva cubierta por la actual y anómala a dos aguas.

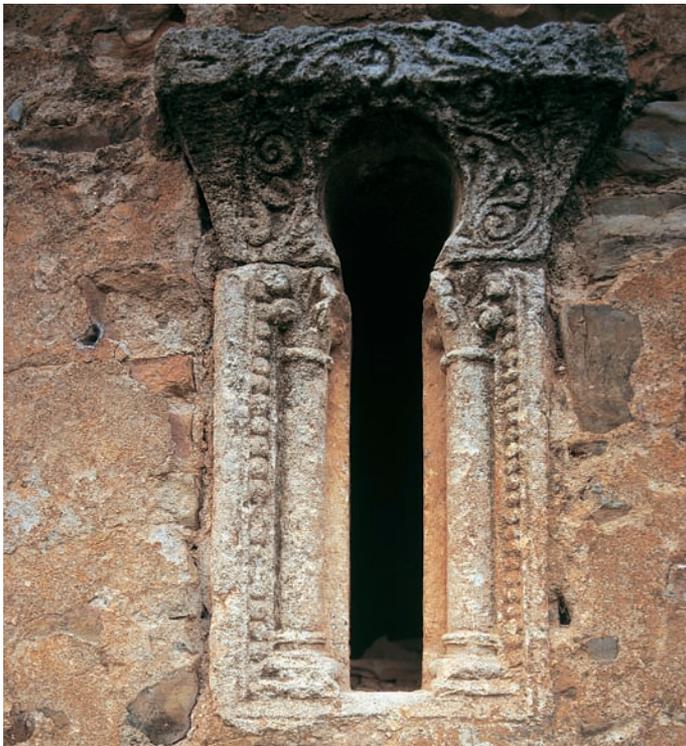
Si rústico y alterado resulta lo que subsiste de su pasado románico en lo arquitectónico, compensan esta pobreza los diferentes elementos decorativos reutilizados en la fábrica, jalones cronológicos además de la historia del lugar. En primer lugar encontramos dos testimonios tardo-antiguos, posiblemente importados de algún yacimiento romano próximo, como son un sarcófago de mármol que, muy erosionado e invertido, se conserva como banco junto a la portada occidental (vid. Tomás Mañanes, "Restos escultóricos de época romana en la provincia de León", en AA.VV., *Homenaje al profesor Martín González*, Valladolid, 1995,



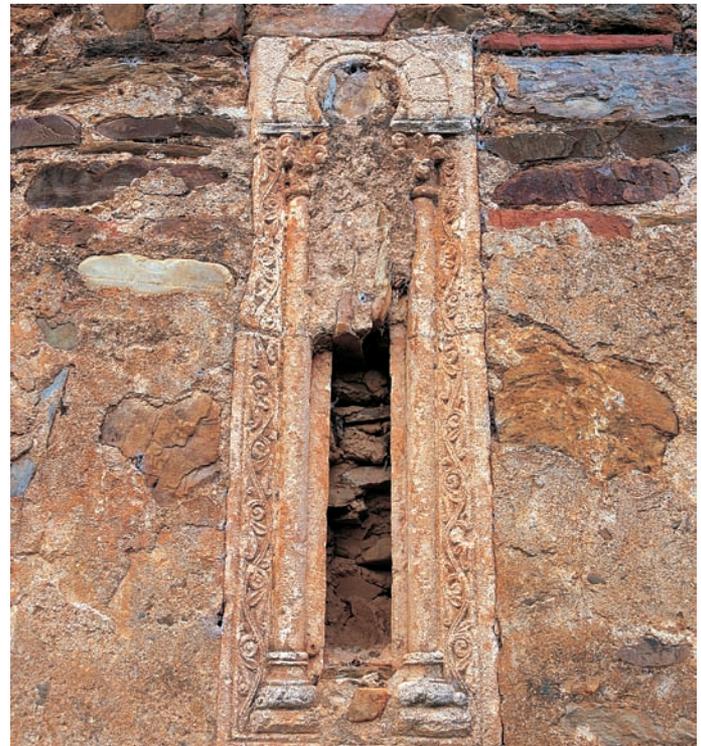
Planta

Alzado este





Ventana



Ventana románica

pp. 81-82) y, en el interior, un fragmento de capitel corintio vaciado que hace las veces de pila aguabeneditera. También en el interior, empotrada a ras de suelo en el muro del evangelio del primer tramo de la nave central, se conserva una lápida rectangular con su campo dividido en dos partes, la superior decorada con una cruz latina con vástago de neta tradición asturiana, con el alfa y omega apocalípticos y entre sus brazos la inscripción: HOC SIGNO TUETUR PIUS / HOC SIGNO VINCITUR INIMICUS, auténtico lema de la monarquía astur que aparece en numerosas inscripciones, como las que vemos en la Cruz de los Ángeles (808), la donada por Alfonso III a la catedral de Santiago (874) y la de la Victoria (908). En la zona inferior se grabó el texto: SIGNUM SANTUM PONE DOMINE / IN DOMO ISTA UT NON PERMITAS / INTROIRE ANGELUM PERCUTIENTEM / AMEN, fórmula de carácter apotropaico extraída del *Liber Ordinum Episcopalis* muy frecuente en la etapa final asturiana. El texto de esta lápida repite fielmente el de la fuente ovetense de La Foncalada (ca. 866-910), las lápidas de idéntica cronología procedentes de la fortaleza de Alfonso III, hoy en el Museo de Oviedo y la procedente de San Martín de Salas, de ca. 951. Posiblemente nos halleemos ante la lápida fundacional del primitivo monasterio de El Salvador, erigido bajo la protección de la Cruz a la manera de la época de Alfonso III en las primeras décadas del siglo X. Su presencia en tierras leonesas no hace sino corroborar la idea de continuidad del reino en su recién estrenada nueva capitalidad.

Pese al extraordinario interés de esta lápida, son las tres piezas empotradas en los paramentos externos del ábside central y de la epístola las que retendrán nuestra atención. Se trata de dos ventanas y un pequeño óculo, por su ubicación sin duda reutilizados. La ventana embutida en el ábside mayor mide 1,30 m de altura y el vano aparece enmarcado por un arco de herradura de nueve centímetros de luz, peraltado en más de la mitad del radio y con incisiones en la rosca imitando el despiece del dovelaje. Apoya sobre finas impostas con perfil de nacela, capiteles vegetales de pencas, estilizados fustes y basas áticas con bolas sobre plintos. Enmarcan las columnas dos zigzagueantes tallos de los que brotan hojillas. La otra ventana, de menores dimensiones (0,75 m de altura), repite el esquema de la anterior, aunque aquí el arco de herradura se talló en una pieza con perfil de nacela y listel y su rosca se decora con un tallo serpenteante con hojitas, como el que encuadra la otra ventana. Sus capiteles con dos filas de *crochets*, los fustes y basas de perfil ático aparecen enmarcadas con un motivo perlado. Por último, en el ábside mayor, se empotró un pequeño óculo cuyo vano se enmarca con una flor de ocho carnosos pétalos inscrita en un círculo y cuatro palmetas acorazonadas en los ángulos.

La cronología de estas piezas ha sido con frecuencia llevada al período mozárabe, tratando de ver en ellas los únicos restos del primitivo monasterio de San Miguel. Ya la perspicacia de Gómez-Moreno señalaba como arcaísmo



Óculo

la presencia de arcos de herradura en unas piezas que revelaban a sus ojos una técnica muy avanzada. En efecto, el análisis de los motivos decorativos como los perlados, capiteles de *crochets*, los vástagos ondulantes con hojas –decoración del mismo tipo que la de una imposta de la catedral tardorrománica de Astorga hoy recogida en la biblioteca de esta localidad–, las basas del prominente toro inferior con garras y la misma talla no ya a bisel como en la plástica de la décima centuria, nos llevan a fechas avanzadas dentro del estilo románico, seguramente dentro ya del siglo XII. A este respecto debemos recordar la utilización también de arcos de herradura en piezas escultóricas del último taller tardorrománico de la catedral de León, bien a finales del siglo XII, pruebas ambas de un arraigado mozarabismo en tierras leonesas.

Texto: JMRM - Planos: MAA - Fotos: JNG/JMRM

Bibliografía

- ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, III, pp. 1557-1558; BLANCO GONZÁLEZ, C., 1974, pp. 6-7; BLANCO LOZANO, P., 1987, doc. 119; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 871, 1136, 1392; CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A., 2000, p. 155; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1987, pp. 169-178; COSMEN ALONSO, M.^a C., 1989, pp. 83, 323-6, láms. 68-71; COSMEN ALONSO, M.^a C. y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, E. 1990, p. 43; ESTEPA DÍEZ, C., 1988a, p. 219; FERNÁNDEZ NÚÑEZ, M., 1919 (1988), pp. 84-85; FLÓREZ, E., 1787, pp. 215-216; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), I, pp. 371-373 y II, láms. 546-547; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1943a, pp. 72, 305, 390; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1943b, II, pp. 15-16; LINAGE CONDE, A., 1973, III, p. 162; LOJENDIO, L. M.^a de, RODRÍGUEZ, A. y VIÑAYO, A., 1996, pp. 81-82; MADDOZ, P., 1845-1850 (1983), p. 105; MAÑANES, T., 1991, pp. 376-377; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1964, pp. 174, 183; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1974, pp. 38, 66, 69, 105, 126; MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. M.^a, 1976, docs. 255, 256, 259; MONTERDE ALBIAC, C., 1996, doc. 178; MORÁN BARDÓN, C., 1950, p. 160; PÉREZ ALONSO, M., 1991, pp. 379-392; QUADRADO, J. M.^a y PARCERISA, F. J., 1855 (1989), p. 185; QUINTANA PRIETO, A., 1960, p. 116; QUINTANA PRIETO, A., 1968b, pp. 272-273, 400, 437, 451-2; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, pp. 127, 398-399, 512, 530, 566; QUINTANA PRIETO, A., 1989a, pp. 45-62; QUINTANA PRIETO, A., 1995, p. 21; RISCO, M., 1792 (1987), p. 197; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., 1998, pp. 174-175; RODRÍGUEZ LÓPEZ, P., 1907, II, pp. 54, 215, 236; SÁINZ SÁIZ, J., 1991, p. 41; SÁINZ SÁIZ, J., 1996, pp. 46-47; SIERRA CORRELLA, A., 1953, p. 149; VIÑAYO GONZÁLEZ, A., 1982a, p. 431.



Lápida del siglo X